



Superintendencia
de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCCURSA S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCCURSA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 23 de julio del 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. de

0218

Se reforma el Artículo Tercero, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social: a) La realización de estudios, diseños, planificación, construcción, mantenimiento y fiscalización de obras de ingeniería eléctrica; electrónica; industrial; civil, en sistemas; en telecomunicaciones; comercial...".

Machala,

4 AGO. 2008

AB. JOFFRE RODRIGUES RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala